



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16268

18/08/2017

45165

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); RAYA RODRÍGUEZ, María Tamara (GS); GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS); RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Juana Amalia (GS); PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS); RAMÓN UTRABO, Elvira (GS); PEREA I CONILLAS, María Mercè (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que no es posible facilitar los datos requeridos al carecerse de información de afiliación a la Seguridad Social desglosada por horas, toda vez que en el Fichero General de Bases de la Tesorería General de la Seguridad Social consta el dato comunicado por el empresario en las liquidaciones de cuotas del número de horas trabajadas en contratos a tiempo parcial que, sin embargo, no se comunica en los contratos a tiempo completo. Además, este número de horas consignado es independiente del coeficiente de parcialidad del contrato que comunica el empresario con el alta en Seguridad Social y que consta en el Fichero General de Afiliación.

Madrid, 10 de octubre de 2017